Fecha de la solicitud:	4 DE NOVIEMBRE DE 2026
Tipo y No. de contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 119 DE 2026**
Contratista:	**RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ**
Entidad contratante:	**PROYECTA – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL**
Objeto del Contrato:	MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 119 DEL AÑO 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONSULTORÍA Y/O INTERVENTORÍA ADELANTADOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"
Valor del Contrato:	El valor del presente contrato asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($17.200.000), incluido IVA, impuestos o descuentos
Valor de la adición:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($6.880.000,00)
CDP inicial No.	0445 DEL 03 DE JULIO DE 2026
RP inicial No.	0544 DEL 07 DE JULIO DE 2026
Fecha de inicio:	SIETE (07) DE JULIO DE 2026
Fecha de terminación:	SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2026
Fecha de terminación según prórroga:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2026
Justificación de la modificación:	A continuación, se solicita la modificación del contrato descrito, mediante la ADICIÓN de su valor inicial por un total de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($6.880.000,00) y la PRÓRROGA de su plazo inicial en UN (1) MES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, teniendo en cuenta la necesidad de continuar con el apoyo al seguimiento técnico y documental de los procesos y contratos que actualmente adelanta el Área Técnica de la entidad. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, se constata que a la fecha el contrato se encuentra vigente dentro de su plazo de ejecución y que el mismo no ha sido adicionado. Es importante destacar que el Área Técnica desarrolla diversas actividades relacionadas con el seguimiento, control y apoyo a la supervisión de los contratos y proyectos que ejecuta la entidad, lo cual implica acompañar los procesos desde su etapa de ejecución hasta la correspondiente liquidación contractual. En este sentido, se requiere continuar con el apoyo técnico y documental que viene prestando el contratista, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades a cargo del área. Así mismo, actualmente se requiere apoyo a la supervisión técnica para el seguimiento, posterior liquidación y cierre del Contrato de Consultoría No. 003 de 2026, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE

LAS CUBIERTAS DE LOS MUROS DE ESCALADA DEPORTIVA (TITÁN — BOULDER, BOULDER DE CALENTAMIENTO, VELOCIDAD Y DIFICULTAD) EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". Las actividades desarrolladas comprenden el acompañamiento técnico y documental al contrato, revisión de soportes, seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales, organización de documentos y apoyo en las actuaciones requeridas para el cierre y liquidación del proceso contractual.

Además, se requiere brindar acompañamiento, seguimiento y control técnico-administrativo a los contratos de obra, consultoría e interventoría que se adelanten en el marco de los proyectos de infraestructura e inversión de la empresa. De igual manera, se deberá apoyar, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la implementación, actualización y aplicación de los sistemas, herramientas, procedimientos y medidas de seguimiento y gestión que adelante la entidad, así como contribuir a la actualización permanente de la Base de Análisis de Precios Unitarios de la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA.

Por consiguiente, se solicita la adición por los siguientes componentes:

Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Infraestructura educativa mantenida - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO.
2.3.2.02.02.009.2201062.2024003630011.91119_3
Por un valor de $2.000.000,00.

Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Vía terciaria mejorada - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. IMPUESTO AL REGISTRO.
2.3.2.02.02.009.2402041.2024003630013.91119_4
Por un valor de $2.880.000,00.

Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO.
2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3
Por un valor de $2.000.000,00.

De acuerdo con los argumentos expuestos anteriormente y con el objetivo de asegurar la adecuada ejecución de las actividades que integran el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 119 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONSULTORÍA Y/O INTERVENTORÍA ADELANTADOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" Se

	considera factible conceder la prórroga solicitada correspondiente a UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DÍAS más, hasta el VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2026. Se solicita al Área Jurídica y de Contratación adelantar el trámite correspondiente para la elaboración y formalización de la presente adición y prórroga contractual, de conformidad con los procedimientos, lineamientos y disposiciones establecidos por la entidad para este tipo de actuaciones administrativas y contractuales.

TIPO DE NOVEDAD:				
Tiempo inicial del contrato:	Prórroga solicitada	Valor inicial del contrato	Valor adición solicitada $	Observaciones
CUATRO (04) MESES	UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DÍAS	$17.200.000,00	$6.880.000,00	N/A

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia a los once (4) días del mes de noviembre del año 2026.

Supervisor:

Nombre: **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**

Contratista:

Nombre: **RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ**

Richard Para

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOLICITUD CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES				mipg
GA-P-07-R-03	Versión: 01	Vigente: 15/11/2022	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO	

Fecha: noviembre de 2026
Nombre del solicitante: Jennifer Gil Sánchez
Cargo: Profesional Jurídica y Contratación
Proceso: Contrato de prestación de servicios

CERTIFICACIÓN

Objeto del gasto solicitado:	**MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 119 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONSULTORÍA Y/O INTERVENTORÍA ADELANTADOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**
Nombre del rubro:	2.3.2.02.02.009.2201062.2024003630011.91119_3
	2.3.2.02.02.009.2402041.2024003630013.91119_4
	2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3
Descripción:	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Infraestructura educativa mantenida - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO.
	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Vía terciaria mejorada - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. IMPUESTO AL REGISTRO.
	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO.
Tipo de recurso:	ESTAMPILLA PRODESARROLLO
	IMPUESTO AL REGISTRO
	ESTAMPILLA PRODESARROLLO
Valor Recurso:	$2.000.000,00.
	$2.880.000,00.
	$2.000.000,00.
Valor Total:	$6.880.000,00

Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición, de lo contrario se procederá a su anulación.

JENNIFER GIL SÁNCHEZ
Profesional Jurídica y Contratación

Recibí
Sandra Hoyos

Elaboró componente jurídico: Natalia Camacho Ducuara, Abogada Contratista

Richard Pava

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			mipg
Código: GF-P-01-R-01	Versión: 05	Vigente: 16/01/2023	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO

Fecha de Solicitud:	**6 de noviembre de 2026**
Solicitante:	**Gerente General**
Certificado Banco de Programas y Proyectos No.	

Código	Nombre del Rubro	Valor	Fuente
2.3.2.02.02.009.2201062.2024003630011.91119_3	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Infraestructura educativa mantenida - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO.	$2.000.000,00.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO
2.3.2.02.02.009.2402041.2024003630013.91119_4	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Vía terciaria mejorada - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. IMPUESTO AL REGISTRO.	$2.880.000,00.	IMPUESTO AL REGISTRO
2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO.	$2.000.000,00.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO

Objeto de la Solicitud:

MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 119 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONSULTORÍA Y/O INTERVENTORÍA ADELANTADOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición, para lo cual se dará inicio al proceso de anulación.

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General

Elaboró: Natalia Camacho Ducuara
Cargo: Abogada Contratista

Revisó: Jennifer Gil Sánchez
Cargo: Profesional Jurídica y Contratación

Richard Pang

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			mipg
Código: GF-P-01-R-01	Versión: 05	Vigente: 16/01/2023	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO

Fecha de Solicitud:	**6 de noviembre de 2026**
Solicitante:	**Gerente General**
Certificado Banco de Programas y Proyectos No.	

Código	Nombre del Rubro	Valor	Fuente
2.3.2.02.02.009.2201062.2024003630011.91119_3	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Infraestructura educativa mantenida - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO.	$2.000.000,00.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO
2.3.2.02.02.009.2402041.2024003630013.91119_4	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Vía terciaria mejorada - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. IMPUESTO AL REGISTRO.	$2.880.000,00.	IMPUESTO AL REGISTRO
2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO.	$2.000.000,00.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO

Objeto de la Solicitud:

MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 119 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONSULTORÍA Y/O INTERVENTORÍA ADELANTADOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición, para lo cual se dará inicio al proceso de anulación.

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General

Elaboró: Natalia Camacho Ducuara
Cargo: Abogada Contratista

Revisó: Jennifer Gil Sánchez
Cargo: Profesional Jurídica y Contratación

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				PAG. 1 NRO. 00677 FECHA 06/11/2026
Código: GF-P-02-R-01	Versión: 03	Vigente: 04/08/2021	Página: de	DOCUMENTO CONTROLADO	

SOLICITADO GERENCIA | ENVIADO CONTABILIDAD

CONCEPTO MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 119 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONSULTORÍA Y/O INTERVENTORÍA ADELANTADOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

VALOR seis Millones Ochocientos Ochenta mil Pesos MCte. $6.880.000,00

El suscrito Jefe del Àrea Técnico Administrativa, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropiación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	VALOR	RUBRO	DEPENDENCIA
2.3.2.02.02.009.4301004.20 24003630012.91119_3	2.000.000,00	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2 PVQ
2.3.2.02.02.009.2402041.20 24003630013 .91119_4	2.880.000,00	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Vía terciaria mejorada - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales IMPUESTO AL REGISTRO	2 PVQ
2.3.2.02.02.009.2201062.20 24003630011.91119_3	2.000.000,00	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Infraestructura educativa mantenida - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2 PVQ

REINTEGROS CDP 0677

Dispo	Fecha	CODIGO	VALOR	RUBRO

OBSERVACIONES

PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4852446

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que RICHARD STEVENSON PAVA GOMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1146635139, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 131037-0585534 QND desde el 16 de Septiembre de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021089252.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Luis Carlos Cabezas Pulecio

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_MicrosIte/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 01:06:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1146635139
Código de Verificación	1146635139261104010636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305832914

PIB
01:07:54

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICHARD STEVENSON PAVA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1146635139:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:10:20 AM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1146635139**

Apellidos y Nombres: **PAVA GOMEZ RICHARD STEVENSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1146635139 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 01:14 AM

Código Verificación: **GUZ931ARWY**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 01:16:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1146635139** y Nombre: **RICHARD STEVENSON PAVA GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150862494** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:18:46 horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1146635139,** Apellidos y Nombres **PAVA GOMEZ RICHARD STEVENSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PROYECTA,** con NIT **801004883-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141100444256

(415)7707212489984(8020) 000014110044425 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 6 6 3 5 1 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 6 6 3 5 1 3 9

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
ESPAÑA 2 4 5	BILBAO 3 5 5 1 0	

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAVA	GOMEZ	RICHARD	STEVENSON

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal: BRR NUEVO RECREO MZ C 14

42. Correo electrónico: ri.chi1994@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 6 2 5 4 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 8 1 8	4 2 9 0	2 0 2 1 1 1 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-06 / 11:53:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO FIRMADO SIN CERTIFICADO

PROYECTA
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

Armenia, 6 de noviembre de 2026

Doctor:
MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO
Profesional administrativo
Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA

Asunto: Extensión Afiliación ARL – Contrato de Prestación de Servicios No. **TEC119-PSP-2026.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente y atendiendo el asunto de la referencia, me permito solicitarle de la manera más atenta se realice la extensión de la afiliación a la ARL Positiva a **partir 7 noviembre de 2026,** de la contratista **RICHARD STEVENSON PAVA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.146.635.139 del consulado de bilbao españa**, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en **48 días** más, contados a partir **del 7 noviembre de 2026**, quedando con un plazo de ejecución final de **5 meses y2 0 días**, es decir hasta **el 24 de diciembre de 2026**, de igualmanera adicionar la suma de $**6.880.000,** , incluido IVA, impuestos o descuentos, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de $**2.436.6666,** incluido IVA, impuestos o descuentos, los cuales del cual Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante dos (2) pagos, así: Un primer pago mensual vencido por valor de $**4.300.000**, incluido el IVA, los impuestos y las retenciones o descuentos a que haya lugar; y un segundo y último pago proporcional, correspondiente a **18 días** de prestación del servicio, por valor de $**2.580.000** incluido el IVA, los impuestos y las retenciones o descuentos a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

Seguidamente se suscribe el perfil del contratista para la valoración del riesgo:

Perfil: **Profesional Ingeniería Civil**

Atentamente,

JENNIFER GIL SANCHEZ
Profesional Jurídica y de Contratación

Elaboró: Zuly Janeth Osorio Alzate, Abogada Contratista

MODIFICATORIO No. 001 AL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 0119 DE 2026

CONTRATANTE: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL-PROYECTA**
Gerente General: **LINA MARCELA ROLDAN PRIETO**

CONTRATISTA: **RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ**
1.146.635.139 de Bilbao, España

Entre los suscritos a saber: La Ingeniera **LINA MARCELA ROLDAN PRIETO,** mayor de edad, vecina del municipio de Calarcá (Q), identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.587.055 expedida en Calarcá (Q), obrando en calidad de **GERENTE GENERAL** DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, según Decreto No. 001 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 011 del 01 de enero de 2024, en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley, Estatutos y Manual de contratación de la Entidad (Acuerdo 010 del 04 de diciembre del 2012), quien en adelante y para efectos del presente acuerdo contractual se denominara EL CONTRATANTE, de una parte y de la otra, **RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ** , mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No**. 1.146.635.139 de Bilbao, España**, con capacidad para celebrar contratos, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato modificatorio al Contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. 0119 de 2026**, contenido en las cláusulas que a continuación se señalan, previa las siguientes CONSIDERACIONES: **1)** Que la Empresa para el Desarrollo Territorial – Proyecta suscribió contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **0119 de 2026**, con **RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ,** cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONSULTORÍA Y/O INTERVENTORÍA ADELANTADOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"*** El día **06 de julio de 2026** por un valor de El valor del presente contrato asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.**2)** Que se suscribió acta de inicio el día **07 de julio de 2026** con fecha de terminación inicial el día **06 de noviembre de 2026**, es decir el contrato se encuentra aún vigente. **3)** Que en virtud a la solicitud presentada el día **06 de noviembre de 2026**, por el supervisor del contrato, por medio de la cual solicita una prórroga de **UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS, más, es decir hasta el día 24 de diciembre de 2026, contados a partir DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2026 y una adición presupuestal por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($6.880.000,00)**, la cual se sustenta en que *"(...) A continuación, se solicita la modificación del contrato descrito, mediante la ADICIÓN de su valor inicial por un total de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($6.880.000,00) y la PRÓRROGA de su plazo inicial en UN (1) MES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, teniendo en cuenta la necesidad de continuar con el apoyo al*

seguimiento técnico y documental de los procesos y contratos que actualmente adelanta el Área Técnica de la entidad. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, se constata que a la fecha el contrato se encuentra vigente dentro de su plazo de ejecución y que el mismo no ha sido adicionado. Es importante destacar que el Área Técnica desarrolla diversas actividades relacionadas con el seguimiento, control y apoyo a la supervisión de los contratos y proyectos que ejecuta la entidad, lo cual implica acompañar los procesos desde su etapa de ejecución hasta la correspondiente liquidación contractual. En este sentido, se requiere continuar con el apoyo técnico y documental que viene prestando el contratista, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades a cargo del área. Así mismo, actualmente se requiere apoyo a la supervisión técnica para el seguimiento, posterior liquidación y cierre del Contrato de Consultoría No. 003 de 2026, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LOS MUROS DE ESCALADA DEPORTIVA (TITÁN – BOULDER, BOULDER DE CALENTAMIENTO, VELOCIDAD Y DIFICULTAD) EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". Las actividades desarrolladas comprenden el acompañamiento técnico y documental al contrato, revisión de soportes, seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales, organización de documentos y apoyo en las actuaciones requeridas para el cierre y liquidación del proceso contractual. Además, se requiere brindar acompañamiento, seguimiento y control técnico-administrativo a los contratos de obra, consultoría e interventoría que se adelanten en el marco de los proyectos de infraestructura e inversión de la empresa. De igual manera, se deberá apoyar, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la implementación, actualización y aplicación de los sistemas, herramientas, procedimientos y medidas de seguimiento y gestión que adelante la entidad, así como contribuir a la actualización permanente de la Base de Análisis de Precios Unitarios de la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA. Por consiguiente, se solicita la adición por los siguientes componentes: Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Infraestructura educativa mantenida - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO. 2.3.2.02.02.009.2201062.2024003630011.91119_3 Por un valor de $2.000.000,00. Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Vía terciaria mejorada - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. IMPUESTO AL REGISTRO. 2.3.2.02.02.009.2402041.2024003630013.91119_4 Por un valor de $2.880.000,00. Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO. 2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3 Por un valor de $2.000.000,00. De acuerdo con los argumentos expuestos anteriormente y con el objetivo de asegurar la adecuada ejecución de las actividades que integran el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 119 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONSULTORÍA Y/O INTERVENTORÍA ADELANTADOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" Se considera factible conceder la prórroga solicitada correspondiente a UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DÍAS más, hasta el VEINTICUATRO (24) DE

DICIEMBRE DE 2026. Se solicita al Área Jurídica y de Contratación adelantar el trámite correspondiente para la elaboración y formalización de la presente adición y prórroga contractual, de conformidad con los procedimientos, lineamientos y disposiciones establecidos por la entidad para este tipo de actuaciones administrativas y contractuales. **4)** Que se anexa la solicitud presentada por el supervisor, documento que hace parte integral del presente modificatorio. **5)** Que, con el valor a adicional, no se supera el tope impuesto, según lo establecido en el manual de contratación de la Entidad. **6)** Que la presente modificación cumple con los requisitos previstos en materia de adición, según lo establecido en el artículo 53 y 54 del manual de contratación de la Entidad. **7)** Que debido a lo anteriormente expuesto, se procede a celebrar el presente CONTRATO MODIFICATORIO, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: Modifíquese la **CLAUSULA TERCERA** – VALOR Y FORMA DE PAGO: En el sentido de adicionar la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($6.880.000,00), incluido IVA, impuestos o descuentos, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($24.080.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos. FORMA DE PAGO: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CINCO (5) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 4.300.000) M/CTE incluido IVA, impuestos o descuentos, y un último pago proporcional correspondiente a los (18) días por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($2.580.000) M/CTE. de conformidad con el servicio prestado, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. **CLAUSULA SEGUNDA**: Modifíquese la **CLAUSULA CUARTA** – PLAZO DE EJECUCIÓN: En el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS más, contados a partir del 07 de noviembre de 2026, quedando con fecha de terminación el día 24 de diciembre, y con un plazo de ejecución final de CINCO (5) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS, en todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026. **CLAUSULA TERCERA**: Modifíquese la CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, en el sentido de incluir el certificado de disponibilidad presupuestal No. **0677 del 06 de noviembre de 2026**, amparado mediante el rubro **No1. 2.3.2.02.02.009.2201062.2024003630011.91119_3** Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Infraestructura educativa mantenida - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO, por valor de $2.000.000. **No2. 2.3.2.02.02.009.2402041.2024003630013.91119_4** Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Vía terciaria mejorada - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. IMPUESTO AL REGISTRO, por valor de $2.880.000. **No.3. 2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3** Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO, por valor de $2.000.000, para un total de rubros $6.880.000, con el cual se asumirá la presente modificación al contrato. **CLAUSULA CUARTA**: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: El

presente contrato modificatorio se perfecciona con las firmas de las partes. **CLAUSULA QUINTA**: Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 0119 de 2026 conservan su vigencia.

Para constancia se firma en Armenia Quindío, hoy a los seis (06) días del noviembre de 2026.

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General

RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ
Contratista

Elaboró: Sara bibiana Cardona., Abogada Contratista
Revisó: Jennifer Gil Sánchez Profesional Jurídica y de Contratación.

PROYECTA
SELLO DE LEGALIZACION

Contrato No.: Modificatorio No. 001 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0119 de 2026

Identificación: BRAYNEY OCAMPO AMAYA 1.146.635.139 de Bilbao, España

Objeto: *MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 119 DEL AÑO 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONSULTORÍA Y/O INTERVENTORÍA ADELANTADOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"*
prorroga: 48 días MAS

adición: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($6.880.000,00)

CDP: 0677 del 06/11/2026

RP: 0836 del 06 /11/2026

Fecha de legalización: 06- NOV- 2026

No. Consecutivo: 339 **Folio:** 57 **Libro:** 001

Firma:

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOLICITUD CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL			mipg
Código: GF-P-01-R-03	Versión: 05	Vigente: 16/01/2023	Página: 1 de 2	DOCUMENTO CONTROLADO

Fecha:	6 de noviembre de 2026	
Solicitante:	Gerente General	
Destinatario:	**RICHARD STEVENSON PAVA GOMEZ**	
	C.C No. 1.146.635.139 de Bilbao, España	
Dirección:	Barrio Nuevo Recreo Manzana C Casa 14 de Armenia, Q.	
Teléfono:	3207625485	
Clase De Régimen:	**COMUN** (_____)	**SIMPLIFICADO** (___)
Valor:	$6.880.000	
Certificado de Disponibilidad:	**No.** 00677	**Fecha:** 6 de noviembre de 2026

Código	Nombre del Rubro	Valor	Fuente
2.3.2.02.02.009.2201062.2024003630011.91119_3	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Infraestructura educativa mantenida - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO.	$2.000.000,00.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO
2.3.2.02.02.009.2402041.2024003630013.91119_4	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Vía terciaria mejorada - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. IMPUESTO AL REGISTRO.	$2.880.000,00.	IMPUESTO AL REGISTRO
2.3.2.02.02.009.4301004.2024003630012.91119_3	Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales. ESTAMPILLA PRODESARROLLO.	$2.000.000,00.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO

Objeto de la Solicitud:

MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 119 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONSULTORÍA Y/O INTERVENTORÍA ADELANTADOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN DE

LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición, para lo cual se dará inicio al proceso de anulación

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General

Elaboró: Natalia Camacho Ducuara
Cargo: Abogada Contratista

Revisó: Jennifer Gil Sánchez
Cargo: Profesional Jurídica y Contratación

PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL				PAG. 1 NRO. 00836
Código: GF-P-02-R-03	Versión: 03	Vigente: 04/08/2021	Página: de	DOCUMENTO CONTROLADO	FECHA 06/11/2026

SOLICITADO	GERENCIA	ENVIADO	CONTABILIDAD	
CONTRATANTE	GERENTE	CON CARGO AL CDP NRO.	0677	DE 06/11/2026
BENEFICIARIO	PAVA GOMEZ RICHARD			
CONCEPTO	MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 119 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONSULTORÍA Y/O INTERVENTORÍA ADELANTADOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO			
VALOR	seis Millones Ochocientos Ochenta mil Pesos MCte. $6.880.000,00			

El suscrito Profesional En Contabilidad y Presupuesto, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha reservado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	VALOR	RUBRO	DEPENDENCIA
2.3.2.02.02.009.2201062.20 24003630011.91119_3	**2.000.000,00**	**Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Infraestructura educativa mantenida - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales ESTAMPILLA PRODESARROLLO**	**2 PVQ**
2.3.2.02.02.009.2402041.20 24003630013 .91119_4	**2.880.000,00**	**Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Vía terciaria mejorada - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales IMPUESTO AL REGISTRO**	**2 PVQ**
2.3.2.02.02.009.4301004.20 24003630012.91119_3	**2.000.000,00**	**Otros servicios de la administración pública n.c.p. - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales ESTAMPILLA PRODESARROLLO**	**2 PVQ**

REINTEGROS CRP 0677

CODIGO	VALOR	RUBRO

OBSERVACIONES

PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO